



**BANCOMEXT**

**Banco Nacional  
de Comercio Exterior, S.N.C.  
Banca de Desarrollo**

**INFORMACIÓN QUE SE DIFUNDE EN  
CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES  
DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES  
A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO  
31 DE DICIEMBRE DE 2012**



Haga click sobre el capítulo que desea consultar:

(Para regresar al contenido haga click sobre cualquier título de tema; Aplica sólo para versión en internet.)

	Página
<b>FUNDAMENTO</b>	4
<b>ARTÍCULO 180</b>	
<b>Fracción I:</b> Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera.	
a) Resultados de la Operación.	5
b) Situación Financiera:	
I. Activo	6
II. Pasivo	7
III. Capital Contable	7
IV. Captación de Recursos Financieros	7
V. Políticas que rigen la Tesorería	8
c) Sistema de Control Interno.	8
d) Calificaciones de Agencias Especializadas.	10
Firmas.	12
<b>Fracción II:</b> Integración del Consejo Directivo, perfil y experiencia profesional.	13
<b>Fracción III y IV:</b> Monto total y descripción del conjunto de las compensaciones y prestaciones que percibieron las personas que integran el Consejo y los principales funcionarios.	22
<b>ARTÍCULO 182</b>	
Notas adicionales a los Estados Financieros	
I. Información que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores hubiere solicitado a la Institución, en la emisión o autorización, en su caso, de criterios o registros contables especiales.	23
II. Explicación sobre las diferencias entre el tratamiento contable aplicado y el utilizado para la determinación de las cifras respecto de los mismos conceptos que reporten las Instituciones Filiales a las Instituciones Financieras del Exterior que las controlen.	23
III. Resultados de la calificación de la cartera crediticia.	24



---

IV.	Categoría en qué la Institución hubiere sido clasificada por la CNBV, de conformidad con las reglas de carácter general a que se refiere el artículo 134 bis de la Ley de Instituciones de Crédito.	24
V.	Indicadores financieros.	25
VI.	Derogado	25
VII.	Demás información que la Comisión determine cuando lo considere relevante de conformidad con los Criterios de Contabilidad.	25
VIII.	Pasivos Laborales	25

---



Esta información se difunde en cumplimiento del Título Tercero “Información Financiera y su Revelación”, Capítulo II “Revelación de Información Financiera, Estados Financieros y textos que se anotarán al calce”, Artículos 180, 181 y 182 y sus respectivas Fracciones e Incisos, y del Título Segundo “Disposiciones Prudenciales”, Capítulo IV “Administración de Riesgos”, Sección Quinta “De los Informes de Administración de Riesgos y de la Revelación de Información”, Artículo 88 y sus respectivas Fracciones e incisos; de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2005 y sus modificaciones posteriores, también publicadas en dicho medio, siendo la más reciente la del 13 de diciembre de 2012.



Las cifras presentadas en las siguientes notas se encuentran expresadas en millones de pesos, a menos que se especifique lo contrario.

### **a) RESULTADOS DE LA OPERACIÓN**

El Resultado Neto del periodo ascendió a (773), cifra inferior en 1,319 y 553 a la obtenida en el trimestre anterior y en el mismo trimestre del año anterior respectivamente, principalmente por el entero el 1º de octubre 2012, de un aprovechamiento establecido por el Ejecutivo Federal por 1,300.

Adicionalmente, los conceptos que modificaron sustancialmente su valor son los que a continuación se describen:

Al cierre del periodo, los ingresos por intereses acumularon un importe de 9,214, correspondiendo 2,407 al cuarto trimestre de 2012, superior en 156 y 310 a lo reportado en el tercer trimestre del ejercicio actual y al cuarto trimestre de 2011, respectivamente. Los gastos por intereses ascendieron a 6,794 a diciembre 2012, siendo 1,802 del cuarto trimestre, superiores en 131 y 209 de lo obtenido en el tercer trimestre del ejercicio actual y el cuarto trimestre de 2011, respectivamente. Lo anterior es originado principalmente por los ingresos obtenidos de la cartera de créditos y en las operaciones de mercados y tesorería como sigue:

Los rendimientos netos generados en el periodo por la Cartera de Crédito totalizaron 345, originándose principalmente de créditos otorgados al sector privado por 289, así como por ingresos provenientes de comisiones cobradas de créditos por 43 y 6 de ingresos por cartera vencida y créditos reestructurados. Comparativamente con el mismo periodo de 2011, presentó un incremento del 1%, y un decremento del 6% con el trimestre inmediato anterior.

Las operaciones de Mercados y Tesorería reportaron ingresos por 197 cifra inferior en 40 y superior en 39 respecto a la obtenida en el trimestre anterior y cuarto trimestre de 2011, respectivamente, derivado primordialmente por la mesa de dinero nacional debido a la posición que tiene el Banco con papeles gubernamentales, cuya sobretasa ha sido muy sensible a los movimientos del mercado (Incluye los resultados obtenidos en la intermediación y el uso de capital).

Los ingresos de la actividad Fiduciaria sumaron 8, mismos que fueron inferiores en 13% y superiores en 17% a los obtenidos en el trimestre anterior y cuarto trimestre del año anterior originado por las bajas e ingresos de los encargos fiduciarios, respectivamente.

Como resultado de la calificación de la cartera crediticia, se constituyeron reservas preventivas netas por 99 durante el último trimestre de 2012, en comparación a la liberación neta de 152 en el trimestre anterior por pagos, amortizaciones y migraciones en la calificación y la constitución de 107 durante el mismo periodo del año anterior, ya que en los últimos trimestres de 2012 y 2011 si bien se liberaron reservas por los conceptos señalados anteriormente, el requerimiento por nuevos créditos y migraciones fue superior a dicha liberación.



Lo anterior incide en el rubro de Otros Ingresos de la Operación, en donde una vez descontados los aprovechamientos pagados por 1,300 en el último trimestre de 2012, son menores en 193 con relación al trimestre anterior, en gran medida por la cancelación de excedentes de la estimación preventiva para riesgos crediticios del tercer trimestre de 2012 mencionados en el párrafo anterior. Con relación al mismo trimestre de 2011, se tiene un incremento de 48 ya que en 2012 se cancelaron reservas legales y provisiones de gastos relacionados con suministros que habían quedado en custodia de Bancomext derivados de una operación crediticia.

Los Gastos de Administración y Operación mostraron un incremento del 25% respecto del periodo anterior debido principalmente al reconocimiento de la PTU causada y diferida; respecto al mismo trimestre del año anterior mostró un decremento del 54% debido principalmente a que en 2011 se aportó al Fondo de Pensiones el efecto del incremento en las obligaciones ante el personal jubilado por la reducción de la tasa del 7.5 al 7.0% por 526.

## **b) SITUACIÓN FINANCIERA**

### **I. Activo**

Los activos totales de la Institución ascendieron a 215,821 al cierre del periodo, superiores en 24,173 respecto al trimestre anterior y en 20,505 respecto al mismo periodo del año anterior.

Las Disponibilidades, Inversiones en Valores y Deudores por Reporto por 140,474 fueron superiores en 12,742 de lo reportado en el trimestre anterior, principalmente, en Inversiones en Bancos y Otras Disponibilidades por 1,280, en Títulos para negociar por 7,606 y en los Deudores por Reporto por 3,815. Con referencia al mismo periodo del año anterior, fueron superiores en 8,532, principalmente, en Inversiones en Bancos y Otras Disponibilidades por 10,849 y en Títulos para negociar por 6,280, compensados por la disminución en los Deudores por Reporto por 8,205. En ambos periodos es como resultado de las operaciones de la mesa de dinero nacional y la estrategia de la Tesorería para el cierre de cada ejercicio.

La Cartera de Crédito sumó 65,228 al cierre de diciembre de 2012, 8% mayor a la alcanzada en septiembre de 2012 y 19% mayor a la de diciembre de 2011, gracias a la colocación del periodo y a pesar de la baja del tipo de cambio en el año de casi un peso. La cartera vencida fue menor en 22% a la reportada en septiembre de 2012 y 86% a la reportada en diciembre del ejercicio anterior por las recuperaciones efectuadas y por la eliminación de créditos del activo de acuerdo al Criterio B-6 "Cartera de Crédito" del Anexo 33 de la Circular Única, el cual establece que la Institución podrá optar por eliminar de su activo aquellos créditos vencidos que se encuentren provisionados al 100%. Derivado de lo anterior, las reservas crediticias cubren 26.9 veces la cartera vencida para el cierre del cuarto trimestre de 2012, en tanto que para el trimestre anterior y el cuarto trimestre de 2011 este índice fue de 19.6 y 5.2 veces, respectivamente.

Otras Cuentas por Cobrar por 8,573 fueron superiores en 6,431 y 1,495 respecto al trimestre anterior y diciembre 2011, respectivamente.



## II. Pasivo

En congruencia con la variación en el Activo, el saldo del Pasivo se ubicó en 203,676, importe superior al saldo del trimestre anterior en 22,806, originado por: 1) el incremento en Captación Tradicional por 1,299 principalmente por un aumento en los Títulos de Créditos Emitidos por la emisión de Certificados Bursátiles en noviembre por 2,000 y 2) el incremento en Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos de 6,652, en Acreedores por Reporto de 7,516 y en Acreedores por Liquidación de Operaciones por 6,898, estos tres últimos por las operaciones de la mesa de dinero nacional y la estrategia de la Tesorería para el cierre del ejercicio.

Comparativamente con diciembre 2011, el pasivo es superior en 17,384 debido a un aumento en los Títulos de Crédito Emitidos por la emisión de Certificados Bursátiles que se llevó a cabo en marzo de 2012 por 5,000, en julio 2012 por 1,500 y en noviembre 2012 por 2,000 y al incremento en Acreedores por Reporto de 6,336 y en Acreedores por liquidación de Operaciones por 4,449 por las operaciones de la mesa de dinero nacional y la estrategia de la Tesorería para el cierre del ejercicio.

## III. Capital Contable

El Capital contable al cierre del periodo fue de 12,145, superior en 3,121 comparativamente con lo reportado en diciembre del año anterior, derivado de la utilidad del ejercicio 2012 por 937 y la aportación al capital realizada en octubre 2011 por el Gobierno Federal de 2,150 con el propósito de fortalecer de manera permanente la base de capital de la Institución, manteniendo un índice de capitalización prudencial que le permita seguir cumpliendo con sus programas sustantivos, así como el crecimiento programado del otorgamiento de crédito y el otorgamiento de garantías al sector privado, con el fin de dar cumplimiento a su mandato como Banca de Desarrollo. Con relación al periodo anterior, el incremento de 1,367 se origina por la mencionada aportación de 2,150 compensada por la pérdida del último trimestre de 2012 por 773.

## IV. Captación de Recursos Financieros

Durante el año 2012, los requerimientos de captación de recursos de Bancomext fueron cubiertos en términos competitivos, percibiéndose una mejora en los mercados financieros. En este período, se obtuvieron recursos por un importe aproximado a los 1,975 millones de dólares (mdd) en los mercados doméstico e internacional.



Aprovechando las oportunidades disponibles en el mercado, se cubrieron parte de estos requerimientos a través de la captación en moneda extranjera mediante líneas establecidas por los bancos corresponsales extranjeros a Bancomext para el financiamiento de operaciones de comercio, y en moneda nacional con cobertura cambiaria, manteniendo costos competitivos. Adicionalmente, se continuaron obteniendo recursos en moneda extranjera bajo otros instrumentos, tales como depósitos por parte de clientes institucionales y bajo las líneas denominadas "Call-Money". Asimismo, se continúa con el proceso para activar la captación de recursos a través de las líneas que las Agencias de Crédito a la Exportación (ECA's) tienen establecidas para operaciones en México.

Adicionalmente, el 21 de noviembre de 2012, Bancomext realizó una emisión de Certificados Bursátiles Bancarios a plazo de 10 años.

Estos recursos han sido destinados a apoyar la operación del Banco, así como los programas de crédito y fomento que ofrece Bancomext a los exportadores mexicanos, ya sea en forma directa o a través de operaciones de redescuento con la banca comercial.

## **V. Políticas que rigen la Tesorería**

Atender los requerimientos de recursos financieros del Banco, con oportunidad y a los plazos acordes a las necesidades de los clientes y de los programas institucionales, a través de la óptima captación e inversión de los recursos, acorde a las condiciones del mercado.

Asimismo, vigilar la administración del flujo de recursos financieros de la Institución, cumpliendo la normatividad interna y externa, procurando generar un mayor ingreso, fortalecer la rentabilidad y utilizar eficientemente el capital asignado.

### **c) SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

El Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C. cuenta con un Sistema de Control Interno, que se fundamenta en su estructura de gobierno corporativo, misma que está compuesta por el Consejo Directivo, así como por diversos comités que toman decisiones sobre los diferentes temas de la operación institucional como son: la administración integral de riesgos, la actividad crediticia, los recursos humanos y desarrollo institucional, los sistemas informáticos, la auditoría y el control interno; además cuenta con la evaluación periódica que realizan diferentes instancias de fiscalización que apoyan en el desarrollo de la gestión de la Institución.

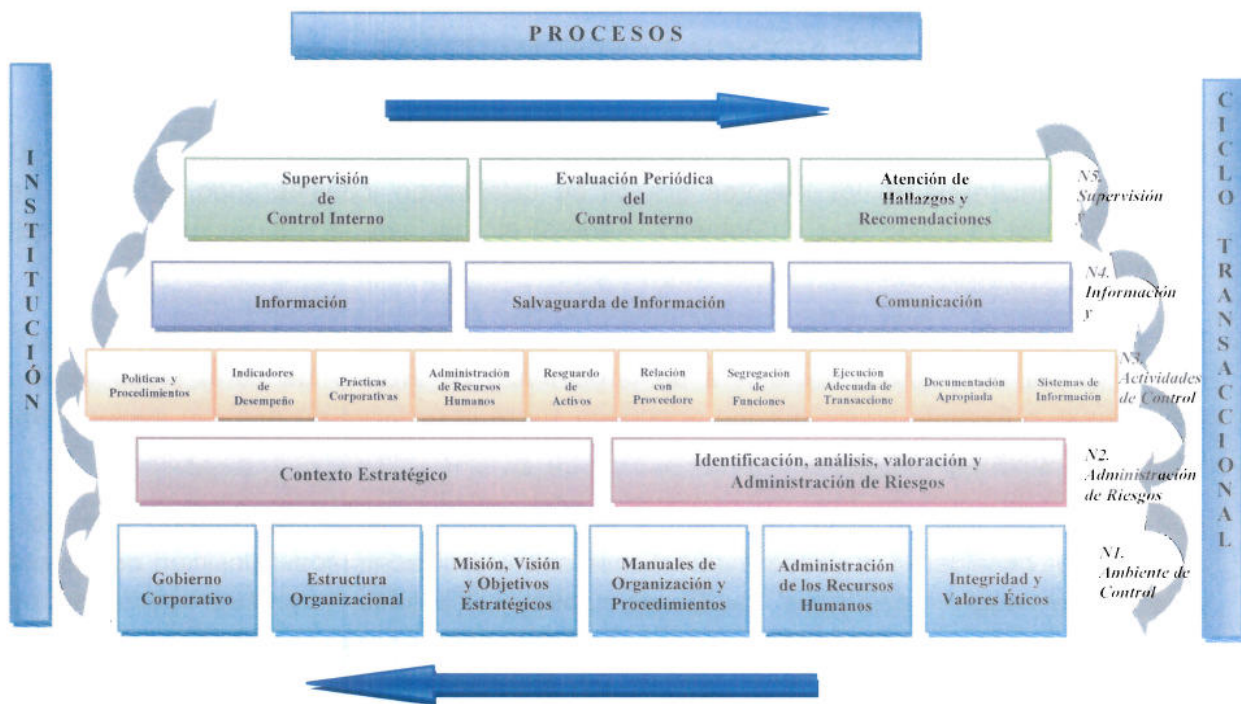
El establecimiento y mantenimiento del control interno es responsabilidad de la Dirección General de Bancomext, así como de sus órganos de gobierno, de los funcionarios y empleados de la Institución. El cumplimiento, supervisión y actualización del control interno es una práctica continua y periódica en los procesos y en las áreas de la Institución.





El Comité de Auditoría es un órgano dependiente del Consejo Directivo que se encarga de evaluar y dar seguimiento a la actividad institucional en el marco del Sistema de Control Interno (SCI), está conformado por consejeros independientes y cuenta con la participación de los comisarios.

De acuerdo con lo anterior y en atención a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y conforme a las Normas establecidas por la Secretaría de la Función Pública, Bancomext cuenta con el Modelo Institucional de Control Interno (MICI) el cual fue actualizado y aprobado por el Consejo Directivo en noviembre del 2012, mismo que incluye objetivos y lineamientos y tienen el propósito de establecer el marco general para que los miembros de la Institución lleven a cabo la implementación del SCI en las áreas y procesos de su competencia. Los elementos del modelo se describen en el siguiente gráfico



El MICI tiene la finalidad de contribuir en forma relevante a generar un entorno que promueva el razonable cumplimiento de los objetivos institucionales, el desempeño ordenado de la operación, la administración adecuada de los riesgos, la observancia de la normatividad, el desarrollo de procesos mediante el uso eficiente de los recursos, la confiabilidad en la información institucional y la prevención de pérdida de recursos.



Cabe mencionar que anualmente se evalúa el funcionamiento del sistema de control interno y, resultado de ello, se elabora el informe anual del estado que guarda el control interno institucional, el cual se presenta al Consejo Directivo y al Comité de Auditoría de Bancomext, así como a diferentes instancias de fiscalización. Las áreas de oportunidad que se detectan mediante la evaluación, son atendidas por las diferentes unidades administrativas según su ámbito de competencia.

Por otra parte, se tiene implementadas rutinas de control mediante el establecimiento de una metodología estandarizada de evaluación, la cual consiste en aplicar mecanismos de autoevaluación en los procesos críticos de la operación bancaria, a través de cuestionarios que permiten verificar puntos de control y, en su caso, estar en posibilidad de identificar posibles incidencias que motiven la realización de ajustes correspondientes a dichos procesos.

#### **d) CALIFICACIONES DE AGENCIAS ESPECIALIZADAS**

Las agencias calificadoras Moody's, Standard & Poor's y Fitch al 31 de diciembre del 2012, ubican a Bancomext en los mejores grados de calificación, considerando la solidez de la Institución y el respaldo que el Gobierno Federal otorga para la realización de su objetivo como promotor del comercio exterior en México.

El 3 de septiembre de 2012, Standard & Poor's asignó calificaciones crediticias de emisor en escala global en moneda extranjera de largo plazo de BBB y de corto plazo de A-2 a Bancomext, reflejando su evaluación adecuada sobre la posición de negocio, riesgo, capital, utilidades, fondeo y liquidez.

El 13 de noviembre de 2012, Standard & Poor's publicó que su calificación de crédito de contraparte "consideran nuestras evaluaciones sobre sus 'adecuadas' posición de negocio y posición de riesgo, 'adecuados' niveles de capital y utilidades, y nuestra opinión sobre su fondeo 'promedio' para el sistema bancario mexicano con una con una liquidez 'adecuada'. El perfil crediticio individual del banco (SACP, por sus siglas en inglés para stand-alone credit profile) es de 'BBB'".



<b>Moody's Investors Service (<a href="http://www.moody.com.mx">www.moody.com.mx</a>)</b>		
1	Panorama	Estable
2	Deuda superior sin aval	Baa1
3	Corto plazo	P-2
<b>Standard &amp; Poor's (<a href="http://www.standardandpoors.com.mx">www.standardandpoors.com.mx</a>)</b>		
4	Panorama	Estable
5	Issuer Credit ME LP	BBB
6	Issuer Credit ME CP	A-2
<b>Standard &amp; Poor's National (<a href="http://www.standardandpoors.com.mx">www.standardandpoors.com.mx</a>)</b>		
7	Natl LT Issuer Credit	mxAAA
8	Natl St Issuer Credit	mxA-1+
<b>Fitch Ratings (<a href="http://www.fitchmexico.com">www.fitchmexico.com</a>)</b>		
9	Panorama	Estable
10	Quiebra emisor ME LP	BBB
11	Quiebra emisor LC LP	BBB+
12	Quiebra emisor ME CP	F2
13	Quiebra emisor LC CP	F2
14	Rating de soporte	2
<b>Fitch National(<a href="http://www.fitchmexico.com">www.fitchmexico.com</a>)</b>		
15	Natl Long Term	AAA(mex)
16	Natl Sr Unsecured	AAA(mex)
17	Natl Short Term	F1+(mex)



## Firmas

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Institución de Crédito contenida en el presente reporte trimestral, la cual a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.”

“El Titular del Área de Auditoría Interna firma estos Comentarios con base en los resultados de las revisiones realizadas hasta la fecha, las que le han permitido constatar la suficiencia del proceso de generación de la información financiera establecido por la administración de la Institución y su capacidad para generar información confiable cubierta con las mismas revisiones.”

Lic. Enrique O. de la Madrid Cordero  
Director General  
(a partir del 6 de diciembre de 2012)

Lic. Ma. del Carmen Arreola Steger  
Directora General Adjunta de  
Administración y Finanzas

C. P. Martha Martínez Quiroz  
Directora de Finanzas

C. P. Horacio Manuel Díaz Mercado Queijeiro  
Titular del Área de Auditoría Interna



## Integrantes

Consejeros Serie "A"	
PROPIETARIOS	SUPLENTE
Dr. Luis Videgaray Caso	Dr. Luis Madrazo Lajous
Dr. Ildefonso Guajardo Villareal	Pendiente de Designar
Lic. Enrique Martínez y Martínez	Pendiente de Designar
Dr. José Antonio Meade Kuribreña	Lic. Rogelio Granguillhome Morfín
Lic. Pedro Joaquín Coldwell	Dra. María de Lourdes Melgar Palacios
Dr. Fernando Aportela Rodríguez	Lic. Alejandro Díaz de León Carrillo
Lic. Fernando Galindo Favela	Dr. Jaime Francisco Hernández Martínez
Dr. Francisco de Rosenzweig Mendialdua	Lic. Gustavo Meléndez Arreola
Dr. Agustín Guillermo Carstens Carstens	Dr. José Gerardo Quijano León

Consejeros Serie "B"	
PROPIETARIOS	SUPLENTE
Lic. Gerardo Gutiérrez Candiani	Pendiente de Designar
Lic. Valentín Díez Morodo	Pendiente de Designar
C. Francisco Javier Funtanet Mange	Ing. Sergio Enrique Cervantes Rodiles
Ing. Jorge Enrique Dávila Flores	Lic. Juan Gilberto Marín Quintero

Consejeros Independientes de la Serie "B"	
PROPIETARIOS	SUPLENTE
Dr. Luis Fernando de la Calle Pardo	Pendiente de Designar

Comisarios	
PROPIETARIOS	SUPLENTE
Lic. Mario Alberto Cervantes García	C.P. José Carlos Bustos Nuche
C.P. Carlos Aguilar Villalobos	C.P. Roberto Mateos Cándano

Secretaría del Consejo Directivo	
SECRETARIO	PROSECRETARIO
Lic. Lázaro Jiménez García	Lic. María Elsa Ramírez Martínez



## Perfil profesional y experiencia laboral

**Dr. Luis Videgaray Caso.** Actual Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Su formación académica es de la Licenciatura en Economía del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y Doctorado en Economía del Instituto Tecnológico de Massachusetts, EE.UU.. Los cargos de representación que desempeñó de 2009 a 2011 son como Diputado Federal en la LXI Legislatura y Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la Cámara de Diputados. Su experiencia en el Servicio Público ha sido como Asesor del Secretario de Hacienda y Crédito Público (1992-1994), Asesor del Secretario de Energía (1996), Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México (2005-2009), Coordinador Nacional de los Secretarios de Finanzas Estatales (2008-2009). Además de su experiencia en la Iniciativa Privada como Director de Finanzas Públicas en Protego (1998-2005). Cargo Partidista en 2011 como Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI en el Estado de México. Ha tenido otras actividades políticas y sociales, en 2012 como Coordinador General de Campaña del actual Presidente de México, Enrique Peña Nieto y Coordinador General para la Transición Gubernamental; en 2011 como Coordinador General de Campaña del actual Gobernador del Estado de México, Dr. Eruviel Ávila Villegas.

**Dr. Ildefonso Guajardo Villareal.** Sus estudios básicos los realizó en su natal Monterrey así como la licenciatura en Economía, la que cursó en la Universidad Autónoma de Nuevo León. Realizó estudios de Maestría en la Universidad Estatal de Arizona y a nivel de Doctorado en la Universidad de Pennsylvania. Fue economista en Jefe de la Sección para Brasil y economista asociado en el Departamento de Asuntos Fiscales en el Fondo Monetario Internacional de 1988 a 1991, antes de tomar el cargo de Director de la Oficina para Asuntos del Tratado de Libre Comercio, con sede en la Embajada de México en Washington. En la administración pública federal ha ocupado los cargos de Oficial Mayor en la Secretaría de Relaciones Exteriores (1994-1997); Subsecretario de Desarrollo Turístico (1997); Secretario Técnico de Planeación, Comunicación y Enlace en la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (1998-1999). A nivel estatal, fue el Jefe de la Oficina Ejecutiva del Gobernador del 2003 al 2006, año en que fue electo Diputado Local por el Primer Distrito en el H. Congreso del Estado de Nuevo León, en la LXX Legislatura. Sus últimos cargos se registran como Diputado Federal por el Segundo Distrito del Estado de Nuevo León, Presidente de la Comisión de Economía, Integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público y Presidente del Grupo de Amistad México-Estados Unidos en la LXI Legislatura en la H. Cámara de Diputados; Coordinador de Vinculación Empresarial en la Campaña del Candidato a la Presidencia de la República, Lic. Enrique Peña Nieto y Vicecoordinador de Política Económica en el Equipo de Transición del Presidente Electo, Lic. Enrique Peña Nieto. Ha sido profesor de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Nuevo León; profesor asistente en la Universidad Estatal de Arizona; y profesor adjunto en la Escuela de Negocios de Wharton de la Universidad de Pennsylvania. A partir del 1º de diciembre de 2012, por nombramiento del Presidente Enrique Peña Nieto, el Lic. Ildefonso Guajardo funge como Secretario de Economía.



**Lic. Enrique Martínez y Martínez.** Licenciado en Economía del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Desde diciembre 2012 es el Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). Fue Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de 1999 a 2005 y Diputado Federal en las Legislaturas 54 y 57, desempeñándose como Presidente de la Comisión de Desarrollo Regional y Apoyo a la Producción, Comisión de Hacienda y Crédito Público. Otros cargos en el Servicio Público en el Estado de Coahuila han sido como Secretario General de Gobierno del Estado (1981-1987), Presidente Municipal de Saltillo (1979-1981), Subsecretario de Egresos (1976-1978), Presidente de la Comisión Estatal Electoral y Director de Fortalecimiento Municipal del Estado. Además de desarrollarse en otras actividades políticas y sociales como Presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), Presidente de la Conferencia de Gobernadores Fronterizos y Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública en Coahuila.

**Dr. José Antonio Meade Kuribreña.** Actual Secretario de Relaciones Exteriores, inició su actividad profesional en la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y ha ocupado diversos cargos en la Administración Pública dentro del sector financiero, entre los que destacan: Secretario de Hacienda y Crédito Público (2011-2012), Secretario de Energía (enero a septiembre 2011), Subsecretario de Hacienda y Crédito Público (2010-2011), Subsecretario de Ingresos (2008-2010), Jefe de la Oficina de Coordinación del C. Secretario (SHCP) (2006-2007), Director General de Financiera Rural (2003-2006), Director General del Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. (2002-2003), Director General de Banca y Ahorro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2000-2002), Secretario Adjunto de Protección al Ahorro Bancario en el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) (1999-2000), Director General de Planeación Financiera en la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) (1997-1999). Es Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) con mención honorífica, así como Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Obtuvo el Doctorado en Economía por la Universidad de Yale New Haven. En el ámbito docente, José Antonio Meade ha impartido cursos de Microeconomía y Macroeconomía, introductoria e intermedia, en el ITAM y la Universidad de Yale y cursos sobre Análisis Económico del Derecho en la maestría de políticas públicas del ITAM y en diversos diplomados. Publicación del trabajo: "Do Sentencing Guidelines Raise the Cost of Punishment?"; National Bureau of Economic Research, (José Antonio Meade – Joel Waldfogel), Enero 1998 y ha obtenido reconocimientos por Investigación en Análisis Económico del Derecho y Mención Honorífica en Economía y en Premio Nacional Tlacaélel.



**Lic. Pedro Joaquín Coldwell.** Actualmente se desempeña como Secretario de Energía. Es Licenciado en Derecho egresado de la Universidad Iberoamericana, donde posteriormente fue profesor en los departamentos de Ciencias Políticas y Sociales. Fue Presidente del Congreso Constituyente del Estado de Quintana Roo. En la LI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión se desempeñó como Diputado Federal. En el Gobierno de Quintana Roo ocupó los cargos de Secretario General de Gobierno y Gobernador Constitucional del Estado (1981-1987). En el Gobierno Federal fue Director General del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), Secretario de Turismo, Coordinador General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados de la Secretaría de Gobernación y Jefe de la Delegación Gubernamental para el Diálogo de Paz en Chiapas de la Secretaría de Gobernación. De 1998 a 2000 fungió como Embajador de México en Cuba. Fue Senador de la República por el Estado de Quintana Roo, en las LX y LXI Legislaturas del H. Congreso de la Unión, donde presidió la Comisión de Puntos Constitucionales.

**Dr. Fernando Aportela Rodríguez.** Se desempeñó como Subsecretario de Ingresos en el Gobierno del Estado de Veracruz. Previamente, fue investigador gerente en la Dirección General de Investigación Económica del Banco de México, Director de Área del Gabinete Económico de la Presidencia de la República y miembro del equipo asesor del Secretario de Hacienda y Crédito Público. Ha sido profesor de Finanzas Públicas en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Tiene un Doctorado en Economía en el Massachusetts Institute of Technology y es licenciado en Economía por el ITAM. A partir de 2005 tomó la dirección del área de finanzas públicas e infraestructura en Protego. A partir de 2006 y hasta noviembre de 2012 fue socio director del banco de inversión Evercore Partners. Desde diciembre 2012 es Subsecretario de Hacienda y Crédito Público.

**Lic. Fernando Galindo Favela.** Actual Subsecretario de Egresos (SHCP) es Licenciado en Economía por el ITAM, en el equipo de transición fue responsable del enlace con la SHCP para negociar el presupuesto 2013, trabajó en el gobierno del Estado de México como Jefe de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas, Director General de Política Fiscal (2006-2009), Asesor del Subsecretario de Ingresos (2005-2006) y Director de Apoyos Financieros del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (2004-2005).

**Dr. Francisco de Rosenzweig Mendialdua.** Actualmente se desempeña como Subsecretario de Comercio Exterior en la Secretaría de Economía. Es abogado y cuenta con un Doctorado en Derecho por la Universidad Panamericana. Se ha desempeñado en diferentes cargos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público entre los que destacan el de Director General Jurídico de Egresos y Secretario Ejecutivo de la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación. Asimismo, ha tenido diferentes responsabilidades en el sector energético como la de Director General de Asuntos Jurídicos de la Comisión Reguladora de Energía y Secretario Ejecutivo Suplente y Director General de la Unidad de Reestructuración Eléctrica. Previo a su actual encargo fungió como Coordinador de Asesores del Secretario de Comunicaciones y Transportes. En el ámbito privado trabajó en Nueva York para la firma de abogados, Cleary, Gottlieb, Steen & Hamilton.





En el ámbito académico ha sido profesor de la Universidad Panamericana desde 2006. Es Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología con más de 25 artículos publicados, autor del libro: "El Sector Eléctrico en México: Evolución, Regulación y Tendencias", así como coordinador de los libros. "La reforma petrolera: El paso necesario" y "Midiendo los resultados del gobierno: Origen y evolución de la rendición de cuentas en México y el mundo".

**Dr. Agustín Guillermo Carstens Carstens.** Actualmente se desempeña como Gobernador del Banco de México. Es Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, (ITAM). Doctor en Economía por la Universidad de Chicago. De 1980 al 2000 estuvo desempeñando dentro del Banco de México el cargo de Director General de Investigación Económica, Tesorero y Coordinador de Asesores del Gobernador. En diciembre de 2000 fue designado Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, cargo que desempeñó hasta agosto de 2003, para incorporarse al Fondo Monetario Internacional, como Subdirector Gerente.

**Dr. Luis Madrazo Lajous.** Actualmente se desempeña como Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Obtuvo su licenciatura (1999) en economía del Instituto Tecnológico Autónomo de México. Posteriormente alcanzó la maestría (2001) y el doctorado (2003) en economía en la Universidad de Yale; especializándose en Teoría Microeconómica y Finanzas Públicas. Ingresó al servicio público en 1997 desempeñando cargos en BANOBRAS y la Secretaría de Energía. En el año 2003 se incorporó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde ha sido Director General Adjunto de Pensiones y Seguridad Social y, de 2008 a 2011 se desempeñó como Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito. En abril de 2011 fue designado Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo. En el ámbito académico, ha sido profesor de tiempo parcial de Finanzas Públicas en el ITAM y en la Universidad de Yale.

**Lic. Rogelio Granguillhome Morfín.** Actualmente se desempeña como Titular de la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Estudió Relaciones Internacionales y un postgrado en economía e integración Latinoamericana en la Universidad Nacional Autónoma de México. De 2004 a 2008, fue Embajador de México en India, concurrente con Bangladesh, Sri Lanka y Nepal, de 1999 a 2004, Embajador de México en Corea con concurrencia en Mongolia y Corea del Norte y de 1995 a 1999, Embajador de México ante la República de Uruguay y Representante Permanente ante la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). En la Secretaría de Relaciones Exteriores se desempeñó como Director General de Relaciones Económicas con América Latina y el Caribe. En la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se desempeñó como Director de Política Económica Internacional en la Dirección General de Asuntos Financieros Internacionales, así como Director Ejecutivo de México ante el Banco de Desarrollo del Caribe. Ha encabezado diversas delegaciones en reuniones de alto nivel en el marco del Sistema Económico Latinoamericano, Comisión Económica para América Latina, Asociación Latinoamericana de Integración, Asociación de Estados del Caribe, Banco de Desarrollo del Caribe, Banco Centroamericano para la Integración Económica, Conferencia de Naciones Unidas para Comercio y Desarrollo y APEC entre otros.



Ha sido profesor de los cursos de Economía Internacional y Relaciones Económicas Internacionales en la Universidad Nacional Autónoma de México, así como del Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos.

**Dra. María de Lourdes Melgar Palacios.** Actualmente Subsecretaria de Electricidad en la Secretaría de Energía, es Doctora en Ciencia Política, con especialidad en economía política, por el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT). Estudió Relaciones Internacionales y Literatura comparada en Mount Holyoke College, en Estados Unidos. Es egresada del Instituto de Estudios Diplomáticos Matías Romero, generación 1997 del Servicio Exterior Mexicano, del cual fue miembro hasta 2005. Ha sido Directora Fundadora del Centro de Sostenibilidad y Negocios de la EGADE Business School México, del Tecnológico de Monterrey. Entre 1993 y 2007 ocupó diversos cargos dentro de la diplomacia mexicana, siendo el último el de Ministro en la Misión Permanente de México ante la OCDE. De 1998 a 2002, fue Directora General de Asuntos Internacionales en la Secretaría de Energía. Es Investigadora Nacional del Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología.

**Lic. Alejandro Díaz de León Carrillo.** Es Titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que está a cargo de la política de Deuda Pública para el Gobierno mexicano y la implementación de políticas para el desarrollo saludable de los mercados financieros en México. Tiene una Licenciatura en Economía de la Licenciatura en el Instituto Tecnológico Autónomo de México, ITAM, (1993) y Máster en Administración Pública y Privada, de la Escuela de Administración de Yale (1995). Desde 1991 hasta 2007, fue nombrado en varias posiciones en el Banco de México, el Banco Central, en áreas relacionadas con el sector financiero y el análisis macroeconómico. En 2000 fue promovido como Director de Análisis Macroeconómico. En ese tiempo, fue responsable del análisis monetario presentado a la Junta de Gobernadores y el diseño de políticas para desarrollar los mercados financieros, nuevos instrumentos de renta fija y los burós de crédito. En 2006 fue nombrado Director de Estudios Económicos, a cargo de la agenda de investigación del Banco Central. En octubre de 2007, fue nombrado Director General del Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores del Servicio del Estado (PENSIONISSSTE), el fondo de pensiones para los empleados públicos derivados de la reforma del sistema de pensiones implementado a principios de ese año. Fue responsable de la operación del Fondo y la Inversión de más de USD 7 mil millones.

**Dr. Jaime Francisco Hernández Martínez.** Actualmente es Director General de Programación y Presupuesto "B" en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Es economista, con doctorado en economía política por la Universidad de Essex en el Reino Unido. Ha ocupado diversos cargos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público incluyendo Director General Adjunto de Política y Control Presupuestario, también fungió como Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Educación. Anteriormente, trabajó en la Comisión Intersecretarial de Gasto, Financiamiento y Desincorporación y en la Secretaría Técnica del Gabinete Económico de la Presidencia de la República. Ha representado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los órganos de gobierno de diversas instituciones del sector financiero, energético y educativo.



**Lic. Gustavo Meléndez Arreola.** Actualmente se desempeña como Director General de Promoción Empresarial de la Secretaría de Economía. Licenciado en Relaciones Comerciales con estudios de Maestría en Planificación Industrial. Diplomados en Finanzas y Desarrollo Empresarial, Certificación Crediticia de Nacional Financiera, Estudios sobre Calidad Total en Tokio Japón, asistencia a diversos seminarios sobre financiamiento y garantías en México, Perú y España. Experiencia Laboral 20 años trabajando en temas de financiamiento a Pymes, promoción y desarrollo empresarial. 15 años como funcionario de Nacional Financiera, de los cuales 11 fueron al frente de las Direcciones de la Institución en los Estados de Michoacán y Nayarit. Director para el Desarrollo de Canales de Financiamiento y Extensionismo Empresarial, Subsecretaria para la Pequeña y Mediana Empresa, Secretaría de Economía.

**Dr. José Gerardo Quijano León.** Actualmente funge como Director General de Asuntos del Sistema Financiero en Banco de México, Institución en la que ha desempeñado diversos cargos como: Coordinador de Proyecto 1984-1985, Analista de Mercados 1985-1988, Cambista en Jefe 1988, Subgerente 1988-1989, Gerente 1989-1994, Tesorero 1994, así mismo prestó sus servicios como analista programador en Fertimex 1974-1976, fue investigador y Profesor Investigador en Centro de Estadística y Cálculo, Colegio de Postgraduados 1976-1977.

**Lic. Gerardo Gutiérrez Candiani.** Actualmente se desempeña como Presidente Nacional de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX). Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Monterrey, dentro de Coparmex ha desempeñado diversos cargos como: Presidente del Centro Empresarial de Oaxaca, Coordinador de Afiliación de Grandes Empresas y Consejero Nacional durante seis años, Vicepresidente de Centros Empresariales y Federaciones. Ha destacado en su estado por su participación en diversos negocios y la fundación de varias compañías en los ramos de la construcción, mantenimiento y desarrollo inmobiliario y comercialización de productos especializados para las artes gráficas y el sector salud.

**Lic. Valentín Diez Morodo.** Actualmente se desempeña como Presidente del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología A.C., es un prominente empresario y ha sido integrante del H. Consejo Directivo de Bancomext en diversas ocasiones y Presidente de otras organizaciones empresariales.



**C. Francisco Javier Funtanet Mange.** Desde marzo de 2012 se desempeña como Presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, CONCAMIN, organismo que integra a ciento cinco Cámaras y Asociaciones de representación productiva, que en su conjunto generan más del 52% de los empleos registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social y general 30% del PIB nacional. Desde el año 2003, ha sido integrante del Consejo Directivo y Mesa Directiva de la Confederación. Empresario, Presidente Ejecutivo de empresas dedicadas al ramo inmobiliario y de construcción en diversos estados de la República y Centroamérica. Entre sus actividades realizadas con anterioridad, destacan la de Presidente de la Asociación de Industriales del Estado de México en el periodo 1999 – 2002; Consejero Propietario de Nacional Financiera en el Estado de México durante 2000 – 2002; Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de México de 2002 a 2004; Presidente del Comité Técnico del Instituto Minero del Estado de México durante el mismo periodo; Coordinador de la región centro del país de CONCAMIN de 2004 a 2006; Presidente del Consejo Coordinador Empresarial Mexiquense durante el periodo 2008 – 2011; Diputado en la LVII Legislatura del Estado de México y Secretario de la Mesa Directiva; Presidente del Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales de Estado de México durante 2009 – 2011, y Presidente de la Cámara Regional Arenera del Distrito Federal y el Estado de México (2011 – 2012). En materia de Comercio Exterior, Francisco Funtanet es representante del Sector Empresarial ante la OIT, con una participación destacada como Delegado Empleador, ante la 101 Conferencia Internacional del Trabajo, el pasado mes de junio en Ginebra, Suiza. Anteriormente se desempeñó como Presidente del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior Inversión y Tecnología del Estado de México (COMCE) Estado de México, de 2005 a 2008; Presidente del Comité Bilateral México - Costa Rica de 2007 a 2009; Presidente del Comité Japón - Estado de México en el mismo periodo, y un importante promotor de inversiones en la entidad, logrando en su gestión como Secretario de Desarrollo Económico más de 1400 millones de dólares anuales de Inversión Extranjera Directa al estado de México, además de la inversión nacional. Enorgullece saber que los convenios firmados con Costa Rica están vigentes hasta la fecha, con grandes resultados, sobre todo en materia de innovación y tecnología. Cabe resaltar que una de las preocupaciones de Funtanet Mange ha sido la seguridad pública, a través de su participación como Presidente en el Consejo de Participación Ciudadana del Estado de México, que fue publicada en la Gaceta Oficial del Estado de México. La responsabilidad de representar los intereses de la industria mexicana, implica la participación de Francisco J. Funtanet Mange como Consejero ante el H. Consejo Técnico Nacional del IMSS, Junta de Gobierno del CONACYT, Consejo Directivo del INFONACOT, Mesa Directiva del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, A.C., Junta de Gobierno de la CONSAR, Consejo de Administración del INFONAVIT, Consejo Nacional del Consejo Coordinador Empresarial, Junta Directiva del INEA, Junta Directiva del CONALEP, Consejo Nacional del Fomento Educativo (CONAFE), Comisión Consultiva Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo de la STPS, Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad y Salud en el Trabajo de la STPS, Consejo Asesor del SAT, Consejo Directivo de la Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico, Comité Técnico del Fideicomiso Público de PROMÉXICO, el Consejo Consultivo Nacional de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE).



**Ing. Jorge Enrique Dávila Flores.** Presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO SERVYTUR). Ingeniero Agrónomo Administrador por el Instituto Tecnológico de Monterrey (Campus Monterrey), así como estudios de Maestría en Administración con especialidad en Finanzas en el propio Tecnológico de Monterrey (Campus Monterrey). Ha desempeñado diferentes cargos en la CONCANACO SERVYTUR tales como Secretario General, Tesorero y Vicepresidente Nacional, entre otros. Asimismo, es fundador y Director General desde 1985 de Auto-eléctrica JDF, S.A. de C.V. y de Autopartes JDF, empresas Comerciales y de Servicios, dentro del ramo automotriz; gracias a su destacada labor empresarial obtuvo el premio al Mejor Comerciante de la Ciudad de Saltillo.

**Ing. Sergio Enrique Cervantes Rodiles.** Actualmente se desempeña como Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA). Ingeniero Químico Industrial de la Escuela Superior de Ingeniería Extractiva del Instituto Politécnico Nacional. Cuenta con una amplia experiencia laboral en diversas empresas de la iniciativa privada.

**Lic. Juan Gilberto Marín Quintero.** Actualmente se desempeña como Presidente del Consejo de Grupo P.I. Mabe, S.A. de C.V. Graduado de la Universidad Iberoamericana, con posgrado del IPADE y la British Columbia University de Vancouver. Fundador y Presidente del Consejo de Grupo PI Mabe, Productos Internacionales Mabe, Mabesa Tijuana, Serenity en Argentina, Chiclastic Colombia y Chile, Valor Brands Latinoamérica, Europa y LLC, Servautex, Ultra Diapers Manufacturers, Industrias Maquin, Inmobiliaria Kiko e Inmobiliaria Gima. Miembro del Consejo de Banamex, Telmex, S.A., Casa de Cambio Puebla, Operadora KFC. Miembro del World Economic Forum, del Consejo Directivo del COMCE y CEAL. Es Vicepresidente del Consejo Coordinador Empresarial Puebla y la Asociación Mexicana de Fabricantes de Pañal Desechable.

**Dr. Luis Fernando de la Calle Pardo.** Actualmente se desempeña como Director General y Socio fundador de De la Calle, Madrazo, Mancera, S.C. Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México cuenta con el grado de Doctor en Economía con la tesis doctoral "Teoría financiera y monetaria" por la University of Virginia. Ha desempeñado diversos cargos como: Director General de Public Strategies de México, Inc., Subsecretario de Negociaciones Comerciales Internacionales en la Secretaría de Economía, como consejero en Apoyo Inmobiliario, Metrofinanciera y Consorcio Aeroméxico entre otros.



***Compensaciones y prestaciones que percibieron de Bancomext durante el ejercicio fiscal 2012 los miembros del Consejo Directivo y principales funcionarios.***

El monto total que representan en conjunto las compensaciones y prestaciones que percibieron en el ejercicio 2012 los integrantes del Consejo Directivo y principales funcionarios de la institución ascendieron a \$12.86 millones de pesos, en tanto que el importe total acumulado por la Institución en las cuentas individuales del Fondo de Pensiones de Contribución Definida de los principales funcionarios es de \$ 2.7 millones de pesos al 31 de diciembre de 2012.

Asimismo, Bancomext otorga a los principales funcionarios al igual que a la totalidad de su personal, las prestaciones contempladas en sus Condiciones Generales de Trabajo, mismas que se encuentran disponibles para su consulta en el Portal de Bancomext en Internet [www.bancomext.com](http://www.bancomext.com), en la sección de Portal de Obligaciones de Transparencia/Marco Normativo. Así mismo a este grupo de funcionarios se les otorga las prestaciones denominadas auto-funcionario y especial.



- I) Información que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores hubiere solicitado a la Institución, en la emisión o autorización, en su caso, de criterios o registros contables especiales con base en los criterios contables para las instituciones.

No aplica.

- II) Explicación detallada sobre las principales diferencias entre el tratamiento contable aplicado para efectos de la elaboración de los estados financieros a que se refiere el Artículo 178 de las presentes Disposiciones, y el utilizado para la determinación de las cifras respecto de los mismos conceptos que, en su caso, reporten las Instituciones Filiales a las Instituciones Financieras del Exterior que las controlen, así como el efecto de cada una de dichas diferencias en el resultado neto de la Institución Filial, hecho público por parte de la propia Institución Financiera del Exterior que la controle.

No aplica.



III) Resultados de la calificación de la cartera crediticia, cifras en miles de pesos.

	%	IMPORTE DE LA CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS			
			CARTERA COMERCIAL	CARTERA DE CONSUMO	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
<b>EXCEPTUADA</b>	<b>0.30%</b>	<b>218,283</b>				
<b>CALIFICADA</b>						
Riesgo A	0.00%	-	-	-	-	-
Riesgo A-1	43.55%	31,837,244	158,509	-	-	158,509
Riesgo A-2	34.54%	25,255,212	247,276	-	-	247,276
Riesgo B	0.22%	161,703	-	693	3,317	4,010
Riesgo B-1	12.30%	8,989,749	227,419	-	-	227,419
Riesgo B-2	6.92%	5,058,809	386,776	-	-	386,776
Riesgo B-3	0.80%	581,291	69,387	-	-	69,387
Riesgo C	0.01%	9,506	-	843	3,338	4,181
Riesgo C-1	0.32%	236,263	56,206	-	-	56,206
Riesgo C-2	0.18%	130,583	52,274	-	-	52,274
Riesgo D	0.71%	520,131	307,568	926	10,510	319,004
Riesgo E	0.15%	110,941	107,599	3,306	-	110,905
<b>Intereses vencidos</b>	<b>0.00%</b>	<b>71</b>	<b>-</b>	<b>22</b>	<b>49</b>	<b>71</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100.00%</b>	<b>73,109,786</b>	<b>1,613,014</b>	<b>5,790</b>	<b>17,214</b>	<b>1,636,018</b>
<b>MÁS:</b>						
<b>RESERVAS GENÉRICAS</b>						<b>\$ 70,000</b>
<b>TOTAL CONSTITUIDO</b>						<b>\$ 1,706,018</b>

**NOTAS:**

- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 31 de diciembre de 2012.
- La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Diario Oficial de la Federación del 24 de octubre de 2000 y del 28 de noviembre de 2005 y a la metodología establecida por la CNBV, a través de las disposiciones de carácter general aplicables a la metodología de la calificación de la cartera crediticia de las instituciones de crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2005 y sus modificaciones subsecuentes.
- Las estimaciones preventivas adicionales al 31 de diciembre de 2012, ascienden a \$70 MDP y se determinaron considerando las matrices de migración anuales históricas y los porcentajes de reservas preventivas por grado de riesgo para la cartera comercial; se realizó una comparación entre la reserva normativa teórica y la reserva normativa considerando movimientos de migración, sin haberse rebasado el límite informado a la CNBV.
- Al 31 de marzo de 2011, la Institución aplicó la metodología de calificación para las carteras crediticias de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda, referidas en los Apartados A, de las Secciones Primera y Segunda del Capítulo V, Título Segundo, de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, publicados mediante resolución modificatoria en el Diario Oficial de la Federación el 25 de octubre de 2010, cuyo efecto inicial no tuvo impacto alguno en el rubro de "Resultados de ejercicios anteriores" del balance general, en virtud de que representó una liberación de reservas por 8,437 que se aplicó a los resultados del ejercicio.

- IV) Categoría en que la institución hubiere sido clasificada por la CNBV, sus modificaciones y la fecha a la que corresponde el índice de capitalización utilizado para llevar a cabo la clasificación, de conformidad con las reglas de carácter general a que se refiere el artículo 134 bis de la Ley de Instituciones de Crédito.

No se cuenta con clasificación para Banca de Desarrollo.





V) Indicadores financieros

Concepto	2011	2012			
	Dic	Mzo	Jun	Sep	Dic
ÍNDICE DE MOROSIDAD (*)	0.73%	0.29%	0.18%	0.12%	0.09%
ÍNDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA (**)	519.17%	1040.32%	1461.79%	1976.54%	2707.94%
EFICIENCIA OPERATIVA	0.85%	0.65%	0.63%	0.62%	0.61%
R O E	7.56%	19.14%	23.62%	21.72%	8.18%
R O A	0.36%	0.91%	1.21%	1.19%	0.46%
INDICE DE CAPITALIZACIÓN SOBRE RIESGO DE CRÉDITO	16.45%	16.60%	16.75%	17.83%	18.99%
INDICE DE CAPITALIZACIÓN SOBRE RIESGO DE CRÉDITO Y MERCADO	12.37%	12.63%	12.92%	13.74%	14.47%
LIQUIDEZ	333.45%	446.88%	416.62%	497.50%	418.68%
M I N	0.95%	1.26%	1.32%	1.30%	1.22%

Datos promedio = ( ( Saldo del trimestre en estudio + Saldo del trimestre inmediato anterior ) / 2 )

Datos anualizados = ( Flujo acumulado al trimestre en estudio, entre numero de trimestres transcurridos en el ejercicio \* 4 )

(\*) Incluye Obligaciones Contingentes y Genéricas, y sin estas partidas en indicador también asciende a 0.09 al mes de diciembre 2012.

(\*\*) El Índice de cobertura de la Cartera de Crédito Vencida sin considerar las reservas por obligaciones contingentes y genéricas asciende a 2,471% y este mismo indicador sobre cartera total es de 2.3%

VI) Derogado.

VII) Demás información que la Comisión determine cuando lo considere relevante de conformidad con los Criterios de Contabilidad.

No aplica.

VIII) Pasivos Laborales.

Como resultado de la volatilidad observada durante los últimos meses de 2011 en los mercados financieros y con base en el análisis realizado con el Despacho Actuarial que determina las obligaciones por pensiones, la Institución consideró conveniente reducir del 7.5 % al 7.0%, la tasa de descuento utilizada para determinar las obligaciones por pensiones a partir de este año. El incremento generado en las obligaciones por este cambio de tasa fue de 1,058.9 y con el fin de mantener la solidez financiera del fondo de pensiones, la administración determinó la conveniencia de realizar la aportación necesaria para cubrir el incremento de las obligaciones laborales provenientes del personal jubilado por 525.5. Para 2012 se mantuvo la tasa del 7.0%.

México, D.F., 28 de febrero de 2013